

Evaluación de política pública de vivienda “un norte productivo para todos”: una perspectiva social desde un marco de condiciones habitables dignas*

Public housing politics assessment “A productive north for all”: A social perspective from a framework of worthy living conditions

Recibido: Noviembre 16 de 2017 - Evaluado: Febrero 19 de 2018 - Aceptado: Mayo 22 de 2018

Anderson Ferney Archila Calixto**

Para citar este artículo / To cite this Article

Archila Calixto, A. F. (Julio-Diciembre de 2018). Evaluación de política pública de vivienda “un norte productivo para todos”, una perspectiva social desde un marco de condiciones habitables dignas. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 3(6), (134-147).

Resumen

El presente estudio establece los contrastes entre las condiciones de vivienda digna y adecuada del departamento de Norte de Santander, Colombia, desde el enfoque del desarrollo a escala humana (DEH). Se usa una metodología cualitativa para la construcción de la matriz de necesidades existenciales y axiológicas, en su elaboración se realizó un análisis de la política pública de vivienda en el plan de desarrollo departamental. Los resultados proponen que se presenta una mínima inversión en las necesidades planteadas y no se determina un desarrollo a escala humana desde las políticas planteadas en el plan de desarrollo departamental.

* Artículo inédito. Artículo de investigación e innovación. Artículo de investigación. Proyecto de investigación vinculado a la Maestría en Ciencias Económicas de la Universidad de Pamplona.

** Economista y profesor de la Universidad de Pamplona. Email: anderson.archila@unipamplona.edu.co.

Palabras Clave: Política Pública, Desarrollo, Vivienda Digna

Abstract

This study establishes the contrasts between the decent and adequate housing conditions of the department of Norte de Santander, Colombia, from the human-scale development (HSD) approach. A qualitative methodology is used for the construction of the matrix of existential and axiological needs, in its elaboration an analysis of public housing politics was carried out in the departmental development plan. The results propose that there is minimal investment in the needs posed and no human-wide development is determined from the politics set out in the departmental development plan.

Key Words: Public Politics, Development, Decent Housing

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Problema de investigación. - II. Metodología. - III. Plan de redacción. - 1. Política pública. - 2. Política social. - 3. Política pública de vivienda. - 4. Política pública de vivienda “un norte productivo para todos”. - 5. Resultados de investigación. - CONCLUSIONES. - REFERENCIAS.

Introducción

El desarrollo económico es un término que en las últimas décadas ha tomado gran importancia a nivel mundial y ha presentado diferentes determinaciones que busca un progreso en las condiciones de vida de la sociedad, desde el mejoramiento de la parte social, política, económica y cultural. Por esta razón, las políticas públicas se tornan importantes en los escenarios y localidades del país con mayor influencia o problemáticas sociales. El Departamento del Norte de Santander no es ajeno a estas circunstancias y presenta unos indicadores laborales no tan alentadores en comparación con otros departamentos.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2017 presenta una tasa de desempleo del 13,40%, superando 12.4 del mismo trimestre para el año 2016 (DANE, 2018b), la proporción de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 30,43% y en el Componente de vivienda presenta 9,55% (DANE, 2011), sin dejar atrás el nivel de informalidad que presenta la ciudad capital y su área metropolitana del 67,10% para el tercer trimestre del 2017; y para completar existe una incidencia de la pobreza del departamento del 40,40% para el año 2016 donde supero el 28,00% de la media nacional. Estos

indicadores realmente muestran un panorama poco alentador para el departamento. El Norte de Santander es un departamento que desde hace unos años su crecimiento poblacional se ha incrementado por factores tanto internos como externos, no se debe dejar de lado que la posición geográfica de la capital Cúcuta, se encuentra próxima a la frontera venezolana que provee vías para el intercambio comercial y cultural propiciando que la población se desplace y cree un aumento en la demanda de vivienda de la ciudad. También se debe tener presente el momento de crisis que se vivió por el invierno, que produjo la destrucción de hogares en los municipios del departamento, como también los movimientos internos migratorios que ejercen presión sobre la construcción de viviendas de interés social y viviendas de interés prioritarios para proveer de esta forma el cumplimiento del derecho a vivir dignamente.

En el presente trabajo se pretende exponer en el plano de la valoración crítica, que la vivienda digna y adecuada es una necesidad humana fundamental, que se compone de necesidades existenciales y axiológicas y como la satisfacción de esta necesidad puede proveer la vía para alcanzar un desarrollo a escala humana y lograr juntamente un incremento en la calidad de vida de los habitantes del departamento y así evaluar el cumplimiento de los planes y proyectos para de dicha política. Para dar respuesta al interrogante anterior, el objetivo de este documento busca analizar la política pública de vivienda en el plan de desarrollo departamental de gobernador William Villamizar en los años 2016 - 2018, desde una perspectiva social. El artículo analiza desde el enfoque del desarrollo a escala humana la política pública de vivienda en el plan de desarrollo del departamento y, explica cómo está conformada la política pública de vivienda y los planes contenidos en ella para su ejecución.

Esquema de resolución

1. Problema de investigación

Las personas deben vivir a plenitud sus necesidades humanas, factor esencial para generar el Desarrollo a Escala Humana (Max Neef et al., 1986), es decir, deben tener pleno acceso a los recursos que necesitan para mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, se considera la vivienda digna como uno de los bienes económicos por el cual los sujetos potencian los satisfactores para suplir las necesidades axiológicas (Subsistencia, Protección y Ocio), donde las categorías son la herramienta útil en la determinación óptima del Desarrollo a Escala Humana. Por ello, es necesario evaluar si la política pública de vivienda en el plan de desarrollo “Un Norte Productivo para

Todos: Vivienda Digna y Amoblamiento” del gobernador del departamento Norte de Santander William Villamizar Laguado en el periodo 2016-2018, cumplió con los objetivos propuestos y si los proyectos ejecutados en materia de vivienda durante el periodo de mandato realmente representan viviendas dignas para la población. En este sentido, surge la siguiente interrogante:

¿La política pública “Vivienda Digna y Amoblamiento” propuesta por William Villamizar en el periodo 2016-2018 cumplió con los estándares establecidos por la ley en materia de cobertura y calidad desde el enfoque de Desarrollo a Escala Humana?

2. Metodología

El actual artículo hace uso del método de investigación cualitativo y de alcance descriptivo, donde se busca analizar y comprender la percepción, argumentos y expectativas de un grupo de poblacional (Chacón, & Eslava, 2017). Este grupo social objeto de estudio se seleccionó de forma aleatoria de cinco municipios del departamento donde se trabajó en cada uno con cinco familias con necesidad de adquirir vivienda (Eslava Zapata, Pérez Carrero & Aranguren Carrero, 2014). Para la etapa metodológica se construye la matriz axiológica según Max Neef et al. (2010a: 41):

Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, (...) *según categorías existenciales y según categorías axiológicas*. Esta combinación permite operar con una clasificación que incluye, por una parte, las necesidades de ser, tener, hacer y estar y, por la otra, las necesidades de *subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad*. Ambas categorías de necesidades pueden combinarse con la ayuda de una matriz.

Ante esto, para el análisis y evaluación de política pública se utilizará la matriz de necesidades y satisfactores; bajo el esquema de un desarrollo a escala humana planteado por Max Neef et al. (2006, 2010b, 2010c), donde el protagonismo de las personas son la base sólida del desarrollo; centrándose en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la generación creciente de autodependencia y la articulación orgánica hombre-naturaleza y tecnología; en el cual la calidad de vida depende de las posibilidades que tienen las personas de satisfacer adecuadamente las necesidades humanas fundamentales; considerándolas pocas, finitas y clasificables.

La metodología para desarrollar permite lograr una idea en la formulación de política pública, al centrar la necesidad de vivienda en base a los criterios de cobertura y calidad para Norte de Santander 2016-2018. Entendiéndose cobertura como la satisfacción de los servicios básicos y calidad, como viviendas adecuadas y estables. Para ello, se realizará una matriz de síntesis positiva que tenga en cuenta los elementos constructivos (satisfactores) que ayudarán a la satisfacción de la necesidad de una vivienda digna; a partir de la relación de dos tipos de necesidades: las necesidades ontológicas (ser, tener, hacer y estar) con las necesidades axiológicas (subsistencia, protección y ocio).

Max Neef (1997) clasifica las necesidades ontológicas en cuatro categorías SER, TENER, HACER Y ESTAR. La primera de ellas “SER” relaciona todos los atributos personales o colectivos, que puedan expresarse como nombres. En la segunda necesidad “TENER” deben registrarse las instituciones, normas, mecanismos, herramientas, leyes, entre otros, que puedan expresarse con una o más palabras. En la tercera categoría “HACER”, se establecen las acciones personales o colectivas que se expresen como verbos. La cuarta categoría “ESTAR”, representa ubicaciones o entornos en el sentido de tiempos y espacios. Paralelamente, las necesidades axiológicas que se trabajarán son: subsistencia, protección y ocio; para la evaluación de los programas asistenciales de vivienda, seguridad, amparo y protección familiar.

3. Plan de redacción

3.1. Política pública

Una de las características principales de los sistemas políticos democráticos actuales según Guerrero Amparán (1995: 47) es que deben ser responsables de sus actividades ante el público, que sean punibles y rindan cuentas a los ciudadanos o entidades de poder autónomos, pero esto no quiere decir que sean acciones que muestran conmiseración por parte de los integrantes del gobierno o de la administración pública, es deber de todo funcionario mostrar transparencia en los procesos y rendir cuentas a todos sus ciudadanos. Sus acciones deben ir encaminadas a satisfacer las necesidades básicas de su población, entre estas encontramos la vivienda como una necesidad importante para el libre desarrollo y personalidad de las personas. Gran parte de estas políticas publicas van encaminadas, sin lugar a duda, a la lucha contra la pobreza, esto hace que nos detengamos a observar un poco la conceptualización y formulación de las políticas encaminadas a disminuir esas brechas de desigualdad y pobreza. Salvia & Lépre (2006: 1) entienden la pobreza como:

A menudo la pobreza es entendida como la causa de la denegación de derechos humanos fundamentales, puesto que se acepta que tal situación entraña un grave daño a la vida y a la dignidad humana. El derecho a una vida digna es un derecho humano consagrado por los instrumentos internacionales y supone el cumplimiento de un conjunto más amplio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Durante la historia el ser humano siempre ha tenido la necesidad de refugiarse para mitigar las condiciones hostiles de vivir a la intemperie. Ante esto, se hace necesaria la obtención de una vivienda, considerada como una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y morada a las personas, protegiéndolas de las condiciones climáticas y de otras amenazas. De acuerdo con lo anterior, en términos de cobertura y calidad se relacionan las necesidades ontológicas y axiológicas; las cuales, permiten observar la adaptación de las personas con su entorno al satisfacer la necesidad de SUBSISTENCIA a través de los servicios indispensables que permiten gozar de salud física y mental. Asimismo, es esencial la forma de la vivienda, los materiales con que se construye y las funciones que se desarrollan en su interior, lo que permite obtener abrigo. Igualmente, proporciona la posibilidad para el proceso de alimentación de sus ocupantes. Por lo tanto, para que una vivienda sea habitable debe tener espacios de recreación y descanso que gire en torno a la expresión de la identidad cultural y la diversidad de las personas.

En cuanto a la necesidad de PROTECCION, se observa como las personas por medio de una vivienda digna conforman y fortalecen el núcleo familiar en el que defienden y cuidan el derecho fundamental a la integridad y seguridad como personas, garantizando la protección a sus ocupantes contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas, amparadas bajo la ley. Entre las actividades esenciales del ser humano se encuentra la necesidad del OCIO como conjunto de ocupaciones a las que el sujeto puede entregarse una vez realizadas sus obligaciones cotidianas de manera voluntaria, tranquila y cómoda con el fin de descansar y divertirse en un ambiente privado. Además, incluye la participación en actividades relacionadas con la comunidad para su esparcimiento y recreación.

3.2. Política social

La sociedad es un factor importante en la economía de cualquier país, el desarrollo y crecimiento económicos dependen en gran parte de la formación social y educativa de sus ciudadanos (Eslava, 2018). Es importante que la sociedad este organizada y se movilice al momento de consolidar actividades y programas en

beneficio de todos (Eslava Zapata, Chacón Guerrero & Gonzalez Júnior, 2017). De su articulación y alternativas depende el encadenamiento que puede generar con las administraciones gubernamentales en busca de proyectos y políticas públicas que enmarquen un desarrollo y crecimiento económico en la región.

En búsqueda de soluciones y alternativas por parte de los entes gubernamentales existen programas enfocados a grupos poblacionales con mayores dificultades socioeconómicas, esto recae en la importancia y papel fundamental que tienen los gobiernos como administradores públicos, como garantes de la distribución y uso eficiente de los recursos escasos. Entre los programas sociales se destacan programas de viviendas de interés social, prioritarias y con subsidios del Estado, para garantizar el derecho a una vivienda digna. Estas alternativas y entre otras, como familias en acción, subsidios de vivienda, subsidios a las personas de tercera edad, jóvenes en acción permiten disminuir las brechas de desigualdad que existe entre la población más necesitada y la que tienen como satisfacer sus necesidades.

Todo estas perspectivas o políticas publicas encaminadas a la sociedad tiene su origen gracias a dos factores, según Guba & Lincoln (1989: 25-26). El primero, el desarrollo que marco el siglo XIX en torno a las ciencias sociales que tenían un presupuesto igual a la ciencia física o química (positivismo). El segundo, el acontecimiento de una corriente a favor de la gestión científica de la industria y el comercio motivado necesariamente por aplicar criterios de eficiencia y de efectividad para el trabajo humano. Para mediados del siglo XX, estos modelos de políticas públicas fueron diseñadas para intervenir en los problemas sociales y se logra evidenciar diferentes efectos en los ciudadanos y las comunidades (Sotolli, 2002: 49-51). Se busca contribuir al mejoramiento de vida de las personas y un desarrollo personal, social y económico, esto a su vez permite reducir las brechas de desigualdad y pobreza en el país (Eslava Zapata, Prada Torres, Chacón Guerrero & Gonzalez Júnior, 2018).

En la actualidad, la práctica de la evaluación de políticas y programas sociales en Colombia ha venido adquiriendo un carácter de creciente rigurosidad, lo que ha obligado a que sea cada vez más necesario tener claras las bases teórico-conceptuales de las distintas aproximaciones a la evaluación, así como tener herramientas para distinguir cuál modelo es el más apropiado en un determinado contexto (Baltazar, 2008: 451). Los programas a nivel nacional han logrado disminuir ese índice de necesidad de vivienda, programas como las 100 mil viviendas y los demás programas subsidiados como VIS, VIP, entre otros. Permitieron sin duda, mejorar el nivel de vida de muchos ciudadanos colombianos.

3.3. Política pública de vivienda

Las políticas públicas en los últimos años para Colombia han sido encaminadas a generar alternativas de solución de vivienda para un gran número de la población y con acceso a créditos flexibles en las tasas de interés y con un subsidio de vivienda por parte del Estado para aliviar la deuda de las personas al momento de adquirir los créditos. Por otro lado, existen programas de vivienda donde el subsidio es completo y se les otorga realmente a personas de estratos bajos y necesitadas. Los últimos programas a nivel nacional se enfocaron en brindar soluciones de vivienda a un gran número de familias colombianas. Entre algunos programas de vivienda populares está el de Vivienda de interés social (VIS) y viviendas de interés Prioritario (VIP) entre otros, que permitieron disminuir los índices de necesidad de vivienda en el país (Escallón, 2011). Es importante identificar y conocer en sí la “política de vivienda”; al respecto, Leal (2005a) señala que la política de vivienda es el conjunto de mecanismos e instrumentos de los que disponen las diferentes administraciones del Estado para incidir en el mercado de la vivienda. Por esta razón es importante entrar a analizar las políticas de vivienda utilizadas por la administración gubernamental, así como los resultados de esta.

3.4. Política pública de vivienda “un norte productivo para todos”

La evaluación de política pública siempre presenta diferentes posturas o se enmarcan en metodologías cuantitativas y poco en cualitativas, el punto de vista desde la academia y las entidades gubernamentales difieren en gran medida por el uso y manejo de los recursos, desde la óptica pública no se puede generar rentabilidad con los recursos públicos y si fuera por la óptica privada sería sacar el mejor provecho de estos recursos, por otra parte no se trata solo de mirar los datos o resultados de forma estadística o matemática. Para Roth (2007: 30) se vuelve una práctica rutinaria por parte de los entes gubernamentales y académicas:

Con frecuencia, vemos a profesionales de todas las disciplinas lanzarse en la realización de análisis o de evaluaciones de políticas públicas como si se tratara sencillamente de recolectar unos datos considerados como “objetivos” y luego tratarlos, en lo posible, a través de un modelo matemático o informático más o menos sofisticado, para que aparezca de manera evidente e irrefutable, por lo menos a los ojos de dicho analista, la verdad verdadera de la política pública.

La aplicación de la política pública de vivienda en el plan de desarrollo “Un Norte Productivo para todos” de William Villamizar en el periodo 2016-2018,

incluyó los programas de titulación de predios y vivienda digna y amoblamiento con el objetivo de solucionar a los hogares que necesiten de recursos suficientes para mejorar, adquirir y realizar los trámites legales para los títulos de vivienda; planteando como meta: gestionar recursos para la construcción de (2.000) unidades de vivienda nueva rural y urbana, apoyo en construcción de obras de urbanismo a (10) proyectos de vivienda nueva, gestionar recursos para el mejoramiento de (500) unidades de vivienda rural y urbana, construcción de (5.000) estufas reguladoras de humo, construcción de (200) unidades sanitarias, apoyar a los 40 municipios en la asesoría y gestión, titulación de (2.000) predios fiscales y titulación de (2.000) predios para proyectos de vivienda.

El análisis y evaluación de política pública permitirá determinar en qué medida se han logrado los resultados deseados en el sector vivienda, para el cual se plantean los distintos derechos y obligaciones del Estado en la elaboración del plan de vivienda adecuada y digna; según la Corte Constitucional mediante siete elementos: Seguridad Jurídica de la Tenencia, Disponibilidad de Servicios, Materiales, Facilidades e Infraestructuras, Gastos Soportables, Habitabilidad, Asequibilidad, Lugar Adecuado y Adecuación Cultural.

3.5. Resultados de investigación

En la tabla 1 se puede observar las necesidades existenciales según la matriz de síntesis positiva.

Tabla 1. *Necesidades existenciales Matriz de síntesis positiva*

Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física, salud mental, adaptabilidad	Abrigo, nutrición	Alimentos, procrear, descansar	Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	Cuidado, autonomía, equilibrio, seguridad.	Legislaciones, derechos, familia.	Defender, cuidar.	Contorno vital, morada.
OCIO	Tranquilidad.	Calma, comodidad.	Relajarse.	Privacidad, intimidad.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 2 se observa la matriz de síntesis negativa la cual contiene todos los elementos destructivos (satisfactores) que afecten la satisfacción de la necesidad de una vivienda digna. Para comenzar, la satisfacción de la necesidad de SUBSISTENCIA es afectada a través de la prestación ineficiente de los servicios indispensables que no permiten gozar de salud física y mental. A su vez la falta de un

techo o resguardo genera desamparo que impide un adecuado proceso de nutrición y formación integral de la persona. Por lo tanto, una vivienda sin espacios de recreación, descanso y armonía con la naturaleza inhibe el desarrollo de la sociedad en que afecta la diversidad e identidad de la persona.

Tabla 2 Necesidades existenciales. Matriz de síntesis negativa

Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Mala salud física y mental, inadaptable.	Desamparo, desnutrición, falta de techo.	Falta de alimentos y descanso, no procrear.	Falta de armonía con la naturaleza, desarrollo de vivienda y diseños arquitectónicos pobres.
PROTECCIÓN	Abandono, dependencia, inestabilidad, inseguridad.	Falta de leyes, injusticia, huérfano, mercado y política de vivienda	Censura, destruir.	Degradación del medio ambiente, viviendas mal diseñadas.
OCIO	Intranquilidad, inseguridad.	Desesperación, incomodidad.	Stress.	Falta de espacio privado, desvergonzarse.

Fuente: Elaboración propia.

Una de las funciones de la vivienda es la necesidad de PROTECCIÓN que las personas conforman y fortalecen con tal de sentirse seguros dentro de la sociedad, pero cuando esta se ve afectada, deja al descubierto el abandono y la inestabilidad personal, debido a una destrucción de su entorno y degradación del medio ambiente. A este proceso se suma la falta de voluntad, el cumplimiento de las funciones y los deberes del Estado. Finalmente, para terminar la matriz se encuentra la necesidad del OCIO que ante la falta de vivienda perturba la tranquilidad y seguridad del individuo, provocando un estado de desesperación e incomodidad que no permite el desenvolvimiento integral de la persona, por falta de espacios que de manera voluntaria y tranquila pueda realizar actividades de distracción.

Para finalizar el estudio de trabajo, se realizará la selección de los satisfactores comunicantes más sinérgicos, tanto de la matriz positiva como negativa que se realizará bajo lo establecido por el pacto de Estados en el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Teniendo en cuenta los datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto al déficit de vivienda, cobertura y calidad; para el departamento Norte de Santander en el periodo 2016-2018; en el marco del plan de desarrollo “Un Norte Productivo Para Todos”.

Conclusiones

El departamento norte santandereano a pesar de ser un privilegiado por su diversidad térmica, cultural y social no queda muy bien posesionado a nivel nacional en los indicadores socioeconómicos. Presenta una tasa de desempleo del 13,40% para el último trimestre del año 2018, unas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 18,26% y en el Componente de vivienda presenta 5,65%, presenta una incidencia de la pobreza del 40,00% para el año 2017 y deja al descubierto su capacidad de adsorción de la mano de obra con un 70,60% de informalidad en su Capital y Área Metropolitana. Sus indicadores socioeconómicos no son alentadores y permiten despertar el interés e incertidumbre de las buenas políticas públicas en la región.

Por otra parte, la discusión realizada nos permite entender el contexto y alcances de las equivalencias entre las necesidades ontológicas y axiológicas, según las cuales la vivienda es: objeto; valor social; satisfactor; proceso; sistema; y estilo o género de vida. La vivienda es de gran importancia para el desarrollo y crecimiento vital del ser humano, la necesidad de resguardarse y sentirse protegido o seguro lo convierte en un resguardo para su núcleo familiar. En relación con el plan de desarrollo se ve que el programa está diseñado en una inversión que de alguna forma es mínima para las necesidades del departamento, cuando el departamento presenta una necesidad de vivienda del 5,65% según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. La realidad y circunstancias del Departamento lo que demuestra es que necesitan una inversión mayor con relación y cooperación de las entidades de los servicios públicos para disminuir los índices de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas. A esto se suma el aumento de la migración de venezolanos donde la región se ha convertido para algunos en una estancia irregular y para otros se convirtió en su nuevo hogar, estableciéndose en la Ciudad Capital y municipios del Departamento en busca de asentar sus actividades económicas y sociales, dejando como conclusión que no se determina un desarrollo a escala humana desde las políticas planteadas en el plan de desarrollo departamental.

Referencias

- Baltazar, E. N. (2008). Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. *Papel político*, 13(2), 449-471.
- Chacón, E., & Eslava, R. (2017). Aplicaciones de Software Científico para el análisis de datos en diseños mixtos de investigación. *Eco matemático*, 8(1), 110-119.

- Cortés, P. M. (2012). Tendencias de acumulación, violencia y desposesión en la región del Catatumbo. *Ciencia política*, 7(13), 113-149.
- DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas–. (2011). *Necesidades básicas insatisfechas (NBI)*. Bogotá: DANE.
- DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas–. (2018a). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2018*. Bogotá: DANE.
- DANE –Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas–. (2018b). Gran encuesta integrada de hogares (GEIH). Mercado laboral: indicadores de mercado laboral por ciudad trimestre octubre – diciembre 2018. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_18.pdf
- Deubel, A. N. R. (2009). La evaluación de políticas públicas en Colombia: una mirada crítica a partir de las prácticas evaluativas oficiales de los programas de la “Red de Apoyo Social”. *Revista del clad Reforma y Democracia*, (45), 161-186.
- Di Paula, J. (2007). Viviendo (en) la vivienda. Cambios en las normas y valores transformadores en el entorno construido. *Revista INVI*, 22(60). Obtenido de <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/279/926>
- Escallón, C. (2011). La vivienda de interés social en Colombia, principios y retos. *Revista de Ingeniería*, (35), 55-60.
- Eslava Zapata, R., Pérez Carrero, O., & Aranguren Carrero, M. (2014). Metodología de la investigación: guía para la elaboración y presentación del trabajo de grado. *Hacer y Saber*, 3, 150-169.
- Eslava Zapata, R., Chacón Guerrero, E., & Gonzalez Júnior, H. A. (2017). Responsabilidad social corporativa en el sector bancario colombiano: conocimiento y aplicación. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(4), 73-89.
- Eslava Zapata, R., Prada Torres, O., Chacón Guerrero, E., & Gonzalez Júnior, H. A. (2018). Tratamiento informativo del discurso diplomático en torno al conflicto colombo venezolano. *Aldea Mundo*, 23(45), 37-48.
- Eslava, R. (2018). Responsabilidad social ambiental de las empresas farmacéuticas suizas en Venezuela. *En Gerencia para el desarrollo humano. Unidad en la diversidad (2ª ed., págs. 136-155)*. Venezuela: Publicaciones Vicerrectorado Académico. Universidad de los Andes – Venezuela.

- Fazio, A. (2016). Contribución a una teoría política de la producción: Trabajo inmaterial y propiedad intelectual en el capitalismo contemporáneo. (*tesis doctoral*). Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Feinstein, O. (2007). Evaluación pragmática de políticas públicas. *ICE, Revista de Economía*, 836, 19-32.
- García Calderón, I., & Abellán, J. (2016). El problema de la vivienda en el Madrid neoliberal. Políticas públicas y luchas por la vivienda en el contexto de la crisis urbana. Working Paper Series, Contested_Cities. Obtenido de http://contested-cities.net/working-papers/wp-content/uploads/sites/8/2017/05/WPCC_160002_Madrid_final.pdf
- Gómez, P. B., & Bustelo, P. (1992). *Economía Del Desarrollo, Un Análisis Histórico*. España: Editorial Complutense.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1989). *Fourth Generation Evaluation, Newbury Park*. United States: Sage Publications.
- Guerrero Amparán, J. P. (1995). La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados. *Gestión y Política Pública*, IV(1), 47-115.
- Leal, J. (2005a). La política de vivienda en España. Vivienda y alojamiento. Documentación social. *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*. 138, 63-80.
- Max Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana Una opción para el futuro*. Chile: Biblioteca CF+S.
- Max Neef, M. A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2006). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones (Vol. 66)*. España: Icaria Editorial.
- Max Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010b). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro-Primera parte. Relectura de la crisis latinoamericana*. Barcelona: Icaria.
- Max Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010a). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro-Segunda Parte. Desarrollo y necesidades humanas*. Barcelona: Icaria.
- Max Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (2010c). *Desarrollo a escala humana: opciones para el futuro*. Barcelona: Icaria.

- Múnera, J. R. A. (2015). Políticas públicas sociales: reflexiones desde las teorías y la historia del bienestar social. *Analecta política*, 5(9), 391-405.
- Pineda Díaz, O. I. (2011). Análisis de los factores de éxito y fracaso del control social a la gestión pública estatal. Estudio de caso: la experiencia de la Red ciudadana de control social en Bienestar componente discapacidad en Bogotá D. C. (*tesis doctoral*). Colombia: Universidad del Rosario.
- funcionpublica.gov.co (2018). Plan Nacional de Formación para el control social a la gestión pública: Control Social a la vivienda de Interés social. Módulo 8. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/34232714.
- sednortedesantander.gov.co (2018). Plan De Desarrollo “Un Norte Productivo Para Todos” William Villamizar 2016-2019. Obtenido de <http://www.sednortedesantander.gov.co/sitio/images/documentos/informesdelsector/PDD%20NDS%202016-2019.pdf>.
- Roth, A. N. (2007). Enfoques y teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de la acción pública y transformaciones del Estado. *Ensayos sobre políticas públicas*, 29-63.
- Salvia, A., & Lépoire, E. (2006). Desafíos del enfoque de los derechos humanos y del desarrollo en la lucha contra la pobreza. Aportes al debate desde las Ciencias Sociales. En *Los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad*. México: UNESCO.
- Sottoli, S. (2002). La política social en América Latina: diez dimensiones para el análisis y el diseño de políticas. *Papeles de población*, 8(34), 43-63.